

Xalapa, Veracruz a 12 de julio 2021
No. 81

El TEV obtiene el 100% del índice Global de Cumplimiento en Portales de Obligaciones de Transparencia

- Tribunal continuará trabajando con los principios de máxima publicidad

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) notificó al Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), el resultado obtenido del 100% del índice Global de Cumplimiento en Portales de Obligaciones de Transparencia (IGCPT), con lo que este Órgano Jurisdiccional refrenda su cumplimiento de las obligaciones de transparencia, previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este sujeto obligado cumplió en todo momento con la diligencia de verificación de cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo se reitera el compromiso institucional con la transparencia y con políticas de Tribunal Abierto.

El Tribunal continuará trabajando con los principios de máxima publicidad, a fin de garantizar el efectivo ejercicio y respeto del derecho de acceso a la información y del derecho a la protección de los datos personales y garantizar los derechos político-electorales de las y los veracruzanos.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx